

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	10 años		
Ejemplo de inversión	10.000 EUR		
Prima de seguro	1 EUR		
Escenarios en caso de supervivencia	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años

Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes de 10 años. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			9.602 EUR
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.224 EUR	6.645 EUR	9.602 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-17,8%	- 7,8%	- 0,4%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.247 EUR	7.299 EUR	9.602 EUR
	Rendimiento medio de cada año	- 7,5%	- 6,1%	- 0,4%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.103 EUR	10.493 EUR	11.122 EUR
	Rendimiento medio de cada año	1,0%	1,0%	1,1%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.103 EUR	10.543 EUR	11.122 EUR
	Rendimiento medio de cada año	1,0%	1,1%	1,1%

Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas

Capital de Fallecimiento	Lo que podrían recibir sus beneficiarios tras deducir los costes	10.703 EUR	11.143 EUR	11.722 EUR
---------------------------------	---	-------------------	-------------------	-------------------

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El rendimiento solo está garantizado si usted mantiene la inversión hasta la fecha de vencimiento pactado en sus condiciones particulares.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Costes Totales	99 EUR	525 EUR	1.138 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	1,0%	1,0% cada año	1,0% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,0% antes de deducir los costes y del 1,0% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entradas o salidas		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.	0,0%
Costes de salida	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento. Los costes de salida se indican como «n. a.» en la columna siguiente, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado.	n.a.
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisión de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1,0%
Costes de operación de la cartera	Porcentaje del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,0%
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

Tiene derecho al rescate total transcurrido un año desde la vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate se calcula como el valor de mercado de los activos, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales, con un máximo del saldo acumulado. Usted tendrá derecho a solicitar rescates parciales, cuyo importe máximo será el 80% del valor de rescate total de su póliza, y cuyo importe mínimo está fijado en 300 EUR. Por cada rescate parcial que se realice se deducirá previamente la cantidad de 6 EUR, deduciéndose por tanto del saldo acumulado la cantidad rescatada. No se aplican penalizaciones por rescate total.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededqsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

En cualquier momento durante la vigencia del contrato de seguro, puede establecer un nuevo plan de aportaciones periódicas o realizar aportaciones extraordinarias. Usted puede obtener información adicional, sobre este producto, en el Condicionado General que está disponible en www.zurich.es. Este documento ha sido elaborado de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2268 de la Comisión de 6 de septiembre de 2021, el Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión de 8 de marzo de 2017 y el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs), mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos.